



- DICTAMEN TÉCNICO. -

Lugar y Fecha: Asunción 27 de mayo de 2024

UOC convocante: SUB UOC COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO – CONGRESO NACIONAL

Funcionario Responsable: Lic. Gilda Vargas – Directora Sub UOC

Referencia: LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN 01/2024 “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA PARA LA CBP– PLURIANUAL CON ID N° 442550”

Conforme a lo establecido en los artículos 25 y 45 de la Ley N° 7021/22 y en el Decreto N° 9823/23 Por el cual se reglamenta la Ley “De suministro y Contrataciones Públicas” se establecen las siguientes especificaciones técnicas para el Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras, objeto de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional para el “SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS FR FOTOCOPIADORA PARA LA CBP – PLURIANUAL CON ID N° 442550”.

Justificación técnica

El presente proceso tiene como objetivo el alquiler de equipos que cuenten con funcionalidad de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos, para los diferentes departamentos a ser asignados por la institución de acuerdo a la necesidad actual. En este servicio se requiere la provisión de equipos, instalaciones, configuración, asistencia técnica, insumos, repuestos, mantenimiento y reparaciones. La provisión de este servicio permitirá satisfacer necesidades de impresión de documentos de diversa índole, garantizando en todo momento la disponibilidad de impresoras en óptimas condiciones, para que los usuarios no se vean afectados en sus labores diarias y la operatividad sea óptima. Las características técnicas determinadas para los equipos que serán requeridos dentro del servicio, obedecen principalmente a la innovación tecnológica a ser implementada en la institución, con equipos que puedan cumplir con las necesidades de acuerdo al entorno y las condiciones actuales, por ende, están justificados plenamente tanto el servicio requerido, como los equipos incluidos en el mismo, de manera a contribuir al fortalecimiento institucional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOSPOR LA COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Tipo	Descripción	Cantidad
Tipo 1	Multifuncional Laser Monocromática Oficio/A4	3 (Tres)
Tipo 2	Multifuncional Laser Color A3/Oficio/A4	1 (Uno)
TOTAL		4 (Cuatro)

Deberá preverse tres máquinas fotocopiadora y uno a color, para los casos de ser necesarios la provisión de los mismos:

Tipo 1 - Multifuncional Laser Monocromática

- Velocidad de impresión y copiado: 51 ppm en tamaño de página carta o superior
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio o superior (Pudiendo aceptarse también A3)
- Panel Táctil Color de 6” o superior



PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

- Memoria RAM: 1,5 GB o superior
- Velocidad del procesador: 1.3 GHz o superior
- Disco Duro con capacidad estándar de 80 GB o superior
- Bandejas de entrada de Papel
 - Estándar: Una (1) unidad de 530 hojas o superior
 - Multitarea o multipropósito: Una (1) de 100 hojas o superior
 - Bandeja adicional: Una (1) unidad de 530 hojas o superior
 - Alimentador Automático de Documentos: De 100 hojas o superior
- Bandeja de Salida de papel
 - Estándar: Una de 250 hojas o superior
 - Debe soportar como opcional finalizador engrapador con capacidad de 480 hojas o superior
- Gramaje de papel soportado desde una de las entradas de papel: 65 a 120 g/m²
- Tiempo de primera copia: menos a 6 segundos
- Tiempo de calentamiento: menos a 12 segundos (desde modo stand by, inactivo o espera)
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Puertos de Conectividad:
 - USB 2.0 x 2 Unidades
 - Gigabit Ethernet
- Resolución de Impresión: 1200 dpi
- Impresión, además escaneo desde y hacia dispositivos móviles.
- Impresión a Doble cara: Automático
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión estándar: PCL 5e/6, PostScript
- Escaneo directo a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red.
- Formato de Archivo: JPEG, PDF con compresión. Debe soportar como opcional: PDF encriptado, PDF con Firma Digital
- Velocidad de Escaneo en B/N a 600 dpi (carta): 51 imágenes por minuto o superior
- Volumen de trabajo mensual máximo: 130.000 copias o superior
- Rendimiento mínimo de toner Negro de 14.900 páginas al 5% de cobertura o superior.
- Garantía Escrita por el término de un (1) año.
- Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
- Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.

Tipo 2 - Multifuncional Laser color A3:

- Velocidad de impresión y copiado: 35 ppm en tamaño de página carta o superior
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, A3 o superior
- Panel a Color de 10" o superior
- Memoria RAM: 4 GB o superior
- Velocidad del procesador: 1.6 GHz o superior
- Disco Duro con capacidad estándar de 250 GB o superior
- Bandejas de entrada de Papel
 - Estándar: Dos (2) unidades de 530 hojas o superior
 - Multitarea o multipropósito: Una (1) de 100 hojas o superior
 - Alimentador Automático de Documentos: De 150 hojas o superior
- Bandeja de Salida de papel
 - Estándar: Una de 250 hojas o superior





Congreso Nacional

- Gramaje de papel soportado desde una de las entradas de papel: 55 a 250 g/m² o mayor rango
- Tiempo de primera copia (B/N): menos a 5 segundos
- Tiempo de calentamiento: menos a 20 segundos (desde modo stand by, inactivo, espera o dormir)
- Puertos de Conectividad:
 - USB x 3 Unidades
 - Gigabit Ethernet
 - LAN inalámbrica 802.11 b/g/n
- Resolución de Impresión: 1200 dpi
- Impresión, además escaneo desde y hacia dispositivos móviles.
- Impresión a Doble cara: Automático
- Lenguaje de Impresión estándar: PCL 6, PostScript 3
- Escaneo directo a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red.
- Formato de Archivo: JPEG, TIFF, PDF con OCR (buscable), PDF compacto, XPS
- Velocidad de Escaneo a 600 dpi (carta: B/N): 80 imágenes por minuto o superior
- Rendimiento mínimo estándar de tóner Negro de 65.000 páginas y tóner color de 60.000 páginas, al 5% de cobertura o superior.
- Garantía Escrita por el término de un (1) año.
- Distribuidor Oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.
- Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.

Provisión de Máquinas Adicionales

Provisión de máquinas adicionales (Hasta 1 unidad de cada tipo), ampliando las cantidades iniciales, cuando excediesen la capacidad de producción o ciclos mensuales de los equipos proveídos, bajo las mismas condiciones o de capacidad superior, manteniendo los precios unitarios establecidos y adjudicados. Su instalación deberá realizarse en un plazo máximo de 05 (días) posteriores a la aceptación de solicitud de requerimiento.

Lectura de Contadores

Las lecturas de los Contadores serán realizadas mensualmente, y la Institución pagará al contratista los servicios efectivamente realizados y aprobados por medio de Informes o reportes de uso de los dispositivos, los pagos serán efectuados de acuerdo a las cantidades leídas y los precios estipulados en la planilla de precios del Contratista. En caso de que constaten errores en las hojas de lectura, referente a la cantidad de copias e impresiones realizadas, estas detectadas con posterioridad a la facturación, los valores correspondientes podrán ser descontados o incluidos en las facturaciones siguientes.

CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA. Requisitos de participación y criterios de Evaluación. Mencionan **NO APLICA** a criterios en cuanto a la capacidad financiera. Esta convocante aclara que, a nuestro parecer, el mismo no es necesario, ya que el monto del llamado no supera los 2000 jornales mínimos y el mismo podría limitar la participación de los posibles oferentes.



Congreso Nacional

CONCLUSIÓN

Institucionalmente, no se dispone de otra alternativa para satisfacer las necesidades requeridas que no implique una nueva contratación. Dadas las limitaciones existentes en los recursos, así como la falta de soluciones disponibles dentro de la institución, la contratación se presenta como la opción más viable, las especificaciones solicitadas son las que según la necesidad y la capacidad de trabajo en volúmenes y tiempo esta Comisión requiere y fueron establecidas en base a estándares para el tipo de servicio requerido. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y efectividad Institucional, así como en la búsqueda de dar una respuesta adecuada y oportuna a los desafíos y requerimientos específicos especialmente durante el estudio del proyecto de la Ley de Presupuesto General de la Nación para cada Ejercicio Fiscal donde el volumen de copias es generalmente grande y las mismas deben ser presentadas en una brevedad máxima para dar cumplimiento a fechas establecidas según la constitución, como así también todos los materiales que los 50 miembros de esta comisión soliciten durante todo el estudio que se realiza una vez que este Proyecto se le da entrada para su estudio los primeros días de setiembre hasta fines de diciembre en el momento de la remisión de la Ley para firma del Ejecutivo. No está de más mencionar que durante todo el año esta comisión realiza asesoramientos a distintas comisiones así como a los demás departamentos de esta comisión para remisión de copias de facturas a los departamentos correspondientes para el proceso de pago, remisión de informes con copias para las distintas áreas correspondientes etc. el requerimiento de contar con los equipos mencionados es indispensable.

En espera de una favorable recepción, y en caso de requerir alguna otra diligencia, desde esta Dirección quedamos atentos a lo que hubiere lugar.


Lic. Aldo Paoli Sotelo
Director

Responsable Área Informática de la CBP


Lic. Gilda Vargas S.
Directora SUB. UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto
Responsable Sub UOC CBP.